



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "C" 85060	18/10/2019
------------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,
A LAS CASAS DE CAMBIO:

Ref.: **Comunicaciones "A" 6808 y "A" 6810. R.I. SECOEXPO. Fe de erratas.**

Nos dirigimos a Uds. en relación con las Comunicaciones de la referencia, a fin de realizar adecuaciones formales en los acápites A.2. "Información de ítems" y A.3. "Información complementaria" pertenecientes al Apartado A "Información de las destinaciones de exportación de bienes a disposición de las entidades (SECOEXPO)" que se suministra a las entidades.

En este sentido, se incorporó en ambos casos el dato "CUIT del exportador". Cabe aclarar que los registros de los archivos correspondientes a los acápites A.2. y A.3. serán dados de baja a partir de la respectiva baja que se informe en el acápite A.1. "Información de carátula" del mismo Apartado.

Asimismo, se modificó la descripción del dato "País de destino" del acápite A.2. (antes "País de procedencia"), se agregó una aclaración adicional respecto del tipo de movimiento "Modificación" en las Instrucciones Operativas del Apartado A y se modificó el código de error 104 correspondiente al requerimiento B.1. "Certificación de cumplido".

Al respecto, les hacemos llegar las hojas que corresponde reemplazar en los Textos Ordenados pertinentes.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Mariana A. Díaz
Subgerente de Normas Contables y
Regímenes Cambiarios

Rodrigo J. Danessa
Gerente Principal de Régimen Informativo y
Centrales de Información a/c

ANEXO



B.C.R.A.	25. SEGUIMIENTO DE LAS NEGOCIACIONES DE DIVISAS DE EXPORTACIONES DE BIENES
	APARTADO A – DATOS A DISPOSICIÓN DE LAS ENTIDADES

A.2. INFORMACIÓN DE ÍTEMS.

1. Entidad responsable.
2. Fecha de información.
3. Tipo de movimiento: Alta de Aduana/ Baja/ Alta por Cesión/ Modificación.
4. N° de destinación de exportación.
- 5. CUIT del exportador.**
6. Número de ítem.
7. Posición arancelaria: de acuerdo con codificación del Sistema Informático Malvina.
8. Valor FOB del ítem (divisa FOB).
9. País de **destino**: de acuerdo con codificación del Sistema Informático Malvina.

Versión: 1a.	COMUNICACIÓN "A" 6808	Vigencia: 5/10/2019	Página 3
--------------	-----------------------	------------------------	----------



B.C.R.A.	25. SEGUIMIENTO DE LAS NEGOCIACIONES DE DIVISAS DE EXPORTACIONES DE BIENES
	APARTADO A – DATOS A DISPOSICIÓN DE LAS ENTIDADES

A.3. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

1. Entidad responsable.
2. Fecha de información.
3. Tipo de movimiento: Alta de Aduana/ Baja/ Alta por Cesión/ Modificación.
4. N° de destinación de exportación.

5. CUIT del exportador.

6. Número de ítem.
7. Código Ventaja / Opción.
8. Detalle Ventaja / Opción.

En este Apartado se suministrará el detalle de toda información complementaria suministrada por la Aduana (ventajas aduaneras, opciones, datos complementarios, etc.) que resulte relevante desde el punto de vista cambiario. También se informará acerca de las cesiones del seguimiento.

En el dato “Código Ventaja/Opción” se especificará a qué tipo de dato se hace referencia, en tanto que en el dato “Detalle Ventaja/Opción” se consignará el valor específico que le corresponde al tipo de dato indicado.

Si el número de ítem es distinto de cero, el dato informado se refiere exclusivamente al ítem indicado (por ej. Ventaja EXPONOTITONEROSO). Mientras que, si el número de ítem es igual a 0, la información consignada se refiere al permiso en su totalidad (por ej. cesión de una destinación).

En caso de una cesión se consignará “ENT_CEDENTE” en el dato “Código Ventaja / Opción” y en el dato “Detalle Ventaja / Opción” se indicará el código de entidad que identifica a quien cede el seguimiento.

Versión: 1a.	COMUNICACIÓN “A” 6808	Vigencia: 5/10/2019	Página 4
--------------	-----------------------	------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 67. Seguimiento de las negociaciones de divisas de exportaciones de bienes.

67.1. INFORMACIÓN A DISPOSICIÓN DE LAS ENTIDADES POR PARTE DEL B.C.R.A.

Apartado A: Información de las destinaciones de exportación de bienes a disposición de las entidades (SECOEXPO).

Los archivos encriptados que se distribuirán a través del Esquema Institucional de Mensajería y Transferencia de Archivos (IDEAR), se identificarán dentro de IDEAR con el título "SECOEXPO" y tendrán asignado el prefijo "KA", debiendo las entidades habilitar dicho código en ese sistema, designando además a los usuarios que tendrán acceso a la función de descarga de este tipo de archivos.

Para la identificación de los mismos, deberá considerarse:

Máscara: Código Subsistema + "X"(Carácter Fijo) + Código de entidad (5) + "." + Fecha (AAAA-MM-DD) + "." + Número Secuencial.

Siendo subsistema:

KAC: A.1. Información de carátula

KAI: A.2. Información de Ítems

KAO: A.3. Información complementaria

Ejemplo: el envío de una carátula a la entidad 11, se identificará con el nombre de archivo "KACX00011.2019-09-02.01".

La información contenida en el archivo será de longitud variable conforme los diseños insertos en el punto X., utilizando el símbolo ";" (punto y coma) como separador de campos.

La inexistencia de un archivo con el código de la entidad para una fecha dada deberá ser interpretada como que no existen novedades que reportar a la entidad en esa fecha.

Si bien los archivos puestos a disposición por el BCRA contendrán exclusivamente las novedades registradas para la fecha consignada, los archivos previos quedarán disponibles durante un mes para su descarga por parte de las entidades.

El campo tipo de movimiento se reportará como "Alta" para toda novedad que implique la incorporación a la base de la entidad de nueva información originada en datos suministrados por la Aduana, y como "Cesión" cuando esa incorporación provenga de una cesión entre entidades.

Por su parte, se reportará **en el archivo A1.TXT "Información de carátula"**, como "Baja" toda novedad que implique que los datos deben ser retirados de la base de la entidad, **lo que implicará la baja automática de los respectivos registros en los archivos A2.TXT y A3.TXT previamente reportados.**

Adicionalmente, **cuando existan cambios en alguno de los datos de la destinación previamente informados, se reportarán la totalidad de los datos vigentes vinculados a ella en cada archivo, indicándose todos los registros como "Modificación".**

Versión: 1a.	COMUNICACIÓN "A" 6810	Vigencia: 2/9/2019	Página 1
--------------	-----------------------	-----------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 67. Seguimiento de las negociaciones de divisas de exportaciones de bienes.

Archivo: "KAIXEEEE.AAAA-MM-DD.01" Información de ítems (Apartado A.2. de las N.P.)				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo	Longitud Máxima	Observaciones
1	Entidad responsable	Numérico	5	Código de entidad AAAAMMDD A: Alta Aduana B: Baja C: Alta por cesión M: Modificación
2	Fecha de información	Numérico	8	
3	Tipo de movimiento	Carácter	2	
4	N° de destinación de exportación	Carácter	16	
5	CUIT del exportador	Numérico	11	De acuerdo con codificación del Sistema Informático Malvina. 16 primeras posiciones corresponden al valor entero, las dos últimas a los decimales. De acuerdo con codificación del Sistema Informático Malvina
6	Número de ítem	Numérico	4	
7	Posición arancelaria	Carácter	16	
8	Valor FOB ítem (divisa FOB)	Numérico	18	
9	País de destino	Carácter	3	

Versión: 1a.	COMUNICACIÓN "A" 6810	Vigencia: 2/9/2019	Página 3
--------------	-----------------------	-----------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 67. Seguimiento de las negociaciones de divisas de exportaciones de bienes.

Archivo: "KAOXEEEE.AAAA-MM-DD.01" Información complementaria (Apartado A.3. de las N.P.)				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo	Longitud Máxima	Observaciones
1	Entidad responsable	Numérico	5	Código de entidad
2	Fecha de información	Numérico	8	AAAAMMDD
3	Tipo de movimiento	Carácter	2	A: Alta Aduana B: Baja C: Alta por cesión M: Modificación
4	N° de destinación de exportación	Carácter	16	
5	CUIT del exportador	Numérico	11	
6	Número de ítem	Numérico	4	Según instrucciones Apartado A.3. de las N.P
7	Código Ventaja/Opción	Carácter	16	Según instrucciones Apartado A.3. de las N.P
8	Detalle Ventaja/Opción	Carácter	40	Según instrucciones Apartado A.3. de las N.P

Versión: 1a.	COMUNICACIÓN "A" 6810	Vigencia: 2/9/2019	Página 4
--------------	-----------------------	-----------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 67. Seguimiento de las negociaciones de divisas de exportaciones de bienes.

67.4.2. Errores aplicables para el archivo "B1.TXT" - Certificación de cumplido.

Código	Leyenda	Causa												
101	ERROR DE FORMATO	El/ los campos detallados no se grabaron conforme el siguiente detalle: <table><tr><td>Campo</td><td>Valor admitido</td></tr><tr><td>2</td><td>Caracteres admitidos.</td></tr><tr><td>3, 7 y 8</td><td>Fecha válida</td></tr><tr><td>5 y 10</td><td>Caracteres numéricos.</td></tr><tr><td>6</td><td>“S” ó “N”</td></tr><tr><td>9</td><td>Código admitido según Currency Codes del SWIFT.</td></tr></table>	Campo	Valor admitido	2	Caracteres admitidos.	3, 7 y 8	Fecha válida	5 y 10	Caracteres numéricos.	6	“S” ó “N”	9	Código admitido según Currency Codes del SWIFT.
Campo	Valor admitido													
2	Caracteres admitidos.													
3, 7 y 8	Fecha válida													
5 y 10	Caracteres numéricos.													
6	“S” ó “N”													
9	Código admitido según Currency Codes del SWIFT.													
102	DESTINACION MAL INFORMADA	El número de embarque o destinación de exportación ya ha sido informado como cumplida.												
103	NUMERO DE CUMPLIDO MAL INFORMADO	El número de cumplido declarado ya ha sido previamente informado.												
104	INCONSISTENCIA ENTRE FECHAS – REGISTRO XX NUMERO DE DESTINACION XX	Para el número de destinación de referencia, se verificó alguna de las siguientes situaciones: - La fecha de cumplido es posterior a la fecha del período de información que se está reportando, o bien - La fecha de vencimiento es anterior a la fecha de embarque registrada en la Base de seguimiento, o bien - La fecha de cumplido es anterior a la fecha de embarque registrada en la Base de seguimiento, o bien - La fecha de la última liquidación es posterior a la fecha de cumplido, o bien - La fecha de la última liquidación es anterior a la fecha de embarque registrada en la Base de Seguimiento, o bien - La fecha de la última liquidación no es coincidente con la fecha de embarque registrada en la Base de seguimiento, habiéndose consignado “N” en el campo “Liquidación efectiva de divisas posterior al embarque”.												

Versión: 1a.	COMUNICACIÓN "A" 6810	Vigencia: 2/9/2019	Página 17
--------------	-----------------------	-----------------------	-----------